

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIfobia

17 de mayo de 2025

Con motivo de la conmemoración el 17 de mayo del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (LGTBIfobia), el gobierno de la Junta de Extremadura quiere renovar la voluntad política y la responsabilidad institucional que hicieron posible la aprobación, en 2015, de la primera Ley LGTBI de Extremadura, pensada para defender y proteger los Derechos Humanos de las personas que forman parte de dicha comunidad y fomentar el respeto a la diversidad.

Hace 10 años, y gracias a la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que contó con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, iniciamos una senda pionera en España. De hecho, se incorporaron cuestiones que otros marcos normativos, hasta el momento, no habían hecho, extendiendo de ese modo la protección a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Fuimos la primera región en establecer un régimen sancionador propio para hacer frente a actos o conductas discriminatorias o de incitación al odio; la primera en abordar las necesidades del colectivo LGTBI de manera integral y transversal, incorporando a la acción al ámbito sanitario, educativo, servicios sociales, cultura, deportes y medios de comunicación. Fuimos también pioneros en recoger por ley la obligatoriedad de elaborar un protocolo contra el acoso por LGTBIfobia en los centros educativos, y de que estos incluyeran contenidos sobre diversidad afectivo-sexual y de género en sus planes de estudios.

Igualmente, fuimos la primera comunidad autónoma en atender a las personas intersexuales y en fomentar la participación de las entidades LGTBI en el diseño de las políticas públicas.

Hemos avanzado, sin duda, pero tenemos que seguir trabajando para que estos primeros pasos históricos, valientes e innovadores se desarrollen en su totalidad y se ejecuten plenamente. Extremadura es una tierra de acogimiento y respeto donde la humanidad y la amabilidad se respiran, y en la que no sobra nadie. Tenemos el inmenso honor de vivir en una comunidad de personas dispuestas a luchar por un futuro mejor, en paz, en convivencia de todas y todos, donde no haya odios ni discriminación de ningún tipo por la forma de ser, sentir y amar. Por ello, no hay lugar para el retroceso en derechos ya consolidados, y que son fruto del consenso de una sociedad democrática.

Este gobierno, de la mano de la sociedad extremeña, rechazará firmemente cualquier ataque contra los derechos de las personas LGTBI, así como cualquier postura pública que trate de justificarlos o blanquearlos. No permitiremos la discriminación laboral, escolar, social ni la violencia contra quienes forman parte de estos colectivos. Seguiremos avanzando en la erradicación de la violencia, tanto verbal, como emocional y física, fomentando el respeto en todas las relaciones.

La educación es la mejor herramienta contra la LGTBIfobia. Las nuevas generaciones deben ser las semillas de un futuro mejor, por ello los centros educativos deben convertirse en espacios libres de odio, donde el alumnado comparta que la dignidad y el respeto a las personas no depende de su orientación sexual o identidad de género.

Por todo ello, desde la Junta de Extremadura llamamos a la unidad de todos los grupos políticos y del conjunto de la sociedad extremeña para alcanzar nuevas cotas de libertad y convivencia, y extendemos nuestra mano a todas las entidades LGTBI para lograr, entre todas y todos algo, tan sencillo y crucial como que se cumplan plenamente los Derechos Humanos. Dejemos como herencia a las futuras generaciones el respeto a la libertad, a la diversidad y a cualquier forma de ser y de sentir.